

Viernes, 1 de abril de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0126/2021.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	SIXTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
CAUCE:	Río Jerte
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Plasencia (Cáceres)
COORDENADAS UTM-DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE TOMA:	X= 236.282; Y= 4.435.163 del huso 30
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Finca "Huerta Colegio del Río", Plasencia (Cáceres)
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	2,16
VOLUMEN MAXIMO ANUAL (m3/ha):	8000
SUPERFICIE REGADA (ha):	2,7006
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 13 de enero de 1973
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en los oficios de este Organismo de fechas 14 de junio de 1994 y



Viernes, 1 de abril de 2022

	14 de septiembre de 2021 para solicitar el cambio de titularidad del aprovechamiento de aguas y, en consecuencia, por haberse modificado una de las características esenciales del mismo, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto, la titularidad
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0126/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2022

María Belén Rodríguez Díaz

JEFA DEL ÁREA

